Adenda a la Guía Docente
Curso 2019-2020

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo la Instrucción, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 17 de abril de 2020, se hace necesario adaptar los procedimientos de evaluación, a la modalidad **no presencial**, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

Grado de Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos

Datos de la Asignatura			
Nombre:	Trabajo de Campo y Cartografía Geológica		
Código:	606810215	**Curso:** 3º	**Cuatrimestre:** 2º

Guía docente de la asignatura

http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2019-2020/

Adaptación del temario a la docencia *online*

No se modifica

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

El desarrollo de las Prácticas de Campo en grupos reducidos a realizar serán sustituidas por sesiones de Teoría sobre los contenidos de los lugares que se iban a visitar.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

Sistema	%	Sistema	%	Sistema	%
☐ Examen oral por video-audio conferencia		☑ Presentación/Defensa oral por videoconferencia	25	☐ Prueba objetiva (tipo test)	
☐ Prueba escrita de respuesta abierta		☐ Exámenes o pruebas *offline*		☑ Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	60
☐ Producciones multimedias (individuales o en grupo)		☐ Producciones colaborativas online		☐ Debate	
☐ Evaluación por pares		☐ Autoevaluación		☑ Participación	15

En la modalidad presencial, la Guía docente contemplaba:
- Seguimiento del estudiante sobre manejo de equipos. 15%
- Trabajo de campo que se encargará a principio de curso. 60%
- Examen escrito de las materias que integran el programa. 25%

La ponderación establecida para la modalidad no presencial se adapta de la siguiente forma:
- Seguimiento individual del estudiante. 15%
- Trabajos:
· Sobre el manejo de equipos en campo. 30%
· Elaboración de cartografía temática. 30%
Los trabajos serán entregados al menos dos semanas antes de la fecha fijada para la exposición oral de los mismos.
- Exposición oral de los trabajos realizados. 25%
La exposición se realizará on-line en presencia de todos los alumnos. El alumno tendrá 10 minutos para la presentación de cada trabajo y el profesor realizará una serie de preguntas sobre el mismo.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

Sistema	%	Sistema	%	Sistema	%
☑ Examen oral por video-audio conferencia	100	☐ Presentación/Defensa oral por videoconferencia		☐ Prueba objetiva (tipo test)	
☐ Prueba escrita de respuesta abierta		☐ Exámenes o pruebas *offline*		☐ Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	
☐ Producciones multimedias (individuales o en grupo)		☐ Producciones colaborativas online		☐ Debate	
☐ Evaluación por pares		☐ Autoevaluación		☐ Participación	

En la modalidad presencial, la Guía docente contemplaba para el sistema de evaluación única final: 100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

El sistema de evaluación para la modalidad no presencial se adapta de la siguiente forma: 100% examen oral.
El examen será individual on-line y se evaluarán los conceptos teórico -prácticos impartidos en la asignatura.
Será necesaria la grabación del examen on-line individual, por lo que el alumno deberá dar su consentimiento expreso antes del desarrollo del examen como sistema de evaluación única final.

Aprobado en Consejo de Departamento